

REUNIÓN MESA ELECTORAL

El martes día 10 de febrero, se celebró la cuarta reunión de la mesa electoral, en la que se trataron los siguientes puntos:

- ✓ Pendiente de la proclamación definitiva de candidaturas, concurren al proceso electoral las centrales sindicales **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, UGT, CC.OO., USO, Sindicato Unificado, SICAM, Plataforma Sindical, COBAS, SIT y CGT.
- ✓ De todas ellas, solo presentan candidaturas al colegio de Técnicos y Administrativos **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, USO, Sindicato Unificado, UGT, CC.OO y Plataforma Sindical.
- ✓ Se incide en la forma en la que se debe gestionar el voto por correo a fin de evitar incidencias en el mismo.
- ✓ Se definieron los horarios de las mesas electorales, siendo para el colegio de Técnicos y Administrativos: de 06:30 horas a 00:30 horas, y para el colegio de Especialistas y No Cualificados: de 05:00 horas a 00:30 horas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os animamos a que acudáis a votar, dando vuestro apoyo para poder continuar con la defensa de vuestros intereses. Si el día 24 de febrero no vais a poder acudir presencialmente a ejercer vuestro derecho al voto, tenéis la opción del voto por correo. Cualquier duda, podéis consultar a nuestros delegados o bien llamar al teléfono **91 434 84 81**.

LÍNEA 27

El pasado día 4 de febrero, los representantes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estuvimos visitando esta línea. Observamos algunas deficiencias: en la parada de la cabecera de Plaza Castilla, el bordillo está levantado, lo que genera un posible riesgo de caída por parte de los usuarios al ascender o descender del autobús. Además, destacamos negativamente la existencia de un registro de una operadora de teléfonos con un resalta excesivo, que ocasiona el roce de nuestros autobuses con el consiguiente posible daño a los mismos. Del mismo modo, detectamos el mal estado del firme del carril bus en el tramo Castellana-Recoletos, circunstancia que provoca un alto riesgo de posibles lesiones, tanto al conductor como a los viajeros que usan dicha línea, así como un deterioro de los propios autobuses, hecho que genera un aumento en gastos por reparaciones.

Ante las mencionadas deficiencias, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha remitido un escrito a la Dirección de la Empresa, comunicando tal situación e instando a su subsanación con la mayor brevedad posible. Queremos recordar que este tramo es también utilizado por otras líneas de la Empresa, que, igualmente, se ven afectadas, por lo que el problema se extiende a más autobuses.

INTERCAMBIADOR AVENIDA DE AMÉRICA

A partir del día 10 de febrero, las líneas 114, 115, 122 y 200 recuperan su ubicación original en este intercambiador. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** esperamos que no se produzcan nuevos cambios en la ubicación de nuestras líneas en el citado intercambiador y se pueda retomar la normalidad en todas las líneas que se vieron afectadas en su momento

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com

RECOGIENDO EL ALGODÓN

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos recordar a algunos jefes/ jefas y mandos intermedios el derecho a la libertad sindical, recogido en la **Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto**. En uno de los apartados, concretamente en el **TÍTULO V**, se habla de la **tutela de la libertad sindical y represión de las conductas antisindicales**. Por otro lado, en el Convenio Colectivo de nuestra Empresa también se citan las garantías sindicales adicionales de la representación colectiva.

Las formas despóticas y las actitudes totalitarias son propias del pasado. No sabemos muy bien si actúan así por ignorancia o porque no saben ejercer su mando de otra forma. Afortunadamente, son pocos los jefes que actúan de esta manera. Si en alguna sección de la Empresa falta personal, la obligación del mando es solicitar más trabajadores para cubrir las necesidades.

Por desgracia, en la actualidad, muchas personas engordan las listas del paro, y desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos ampliar la plantilla para dar trabajo al que no lo tiene y evitar que cualquiera de las secciones de **EMT Madrid** estén faltas de personal. Esperamos que estas formas de actuación por parte de algunos **"latigueros/os"**, no se vuelvan a producir.

Nuestro Sindicato velará por los derechos de todos los trabajadores y siempre seremos **"la punta de lanza"** para mejorar las condiciones sociales y laborales de cada una de las personas que formamos una Empresa como **EMT Madrid**.

APARCAMIENTOS Y BASES

Los representantes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, continuando con la revisión de los diferentes centros de trabajo donde prestan servicio trabajadores de EMT, estuvieron el día 5 de febrero visitando diferentes bases de grúas. Allí, observamos deficiencias serias que pueden generar problemas de salud en los trabajadores allí destinados. Por ejemplo, las zonas de ducha no disponen de luz eléctrica, presentan una manifiesta falta de conservación y de limpieza. Además, existen humedades en algunas paredes que están próximas a sistemas eléctricos, con el previsible riesgo de generar incidentes de tipo eléctrico tales como cortocircuitos o, incluso, el riesgo de conatos de incendio.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos paciencia a los trabajadores destinados en estas dependencias y les indicamos que haríamos estudios a fondo de las anomalías que presentaban sus centros de trabajo, comprometiéndonos a denunciarlas y a tratar de que se resolvieran con celeridad. En aras de ese compromiso, continuamos instando a la Dirección de la Empresa a que acometa de inmediato las reparaciones para subsanar los defectos citados, ya que entendemos que se trata de graves incidencias que no admiten demoras en su corrección, puesto que afectan a la seguridad, salubridad e integridad de los trabajadores de EMT destinados en estos centros.

Como siempre, y fieles a nuestro compromiso de claridad, os mantendremos puntualmente informados del estado en el que se encuentran las reparaciones verificando "in situ" su subsanación.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:486
csitunionprofesionalem@gmail.com